

Bucaramanga,

RUTA DEL CACAO
410-GESTION PREDIAL
RDC-2022-06-02469-S
NOTIFICACION POR AVISO BBY-UF_09_269A.PDF
COMUNICACIONES

16/06/2022 14:59:40

Señores:

**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SRA.****MATILDE ROJAS CC: 28.213.352 de Lebrija.**

Ficha Predial No. BBY-UF_09_269A

Abscisas: Inicial K 116+648,02- Final 116+658,44

Dirección: Calle 7E # 12-12 APTO. 101

Vereda/Barrio: Urbanización Campo Alegre III

Municipio de Lebrija, Santander

PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO BIFAMILIAR ROJAS.

Calle 7E # 12-12 Lote 3 Manzana 7

Vereda/Barrio: Urbanización Campo Alegre III

Municipio de Lebrija, Santander

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del presente aviso se le notifica la Oferta Formal de Compra No. RDC-2022-05-01944-S del once (11) de mayo del 2022, y sus anexos por el cual ***"se dispone la adquisición, del inmueble denominado APTO. 101 Edificio Bifamiliar Rojas Calle 7E # 12-12, del municipio de Lebrija en el departamento de Santander, identificado con cédula catastral No. 01-00-0151-0003-902 y matrícula inmobiliaria No. 300-367396 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, igualmente se dispone la adquisición de acuerdo al coeficiente de copropiedad, de las Zonas Comunes del Edificio Bifamiliar Rojas, Propiedad Horizontal identificada con cédula catastral No. 01-00-0151-003-000 y matrícula inmobiliaria No. 300-221890 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga"*** Predio identificado con la ficha y plano predial No. BBY-UF_09_269A de fecha veintidós (22) de noviembre del 2021 (de la cual se anexa copia como parte integral del presente oficio).

Para tal efecto, con el presente aviso le aportamos copia íntegra del acto administrativo notificado, señalándole que contra este no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 de la Ley 388 de 1997 y 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**Antonio Martínez Maese**

Representante Legal

Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S.

Nit: 900.871.368-6



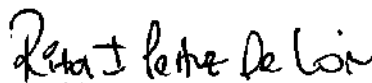
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

FECHA DE FIJACIÓN DE AVISO

11 DE JULIO DE 2022 A LAS 8:00 HORAS

FECHA DE DESFIJACIÓN DE AVISO

15 DE JULIO DE 2022 A LAS 18:00 HORAS



Funcionario Responsable: RITA ISABEL PERTUZ DE LEON
Abogada Predial de la Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S



Régimen Común, Grandes Contribuyentes Res. 01124515111 de diciembre 24 de 2018, Retenedores de IVA y Autorretenedores de Renta Res. 0070074 de Septiembre 17 de 2012, Resolución DIAN No. 18762007189285 de 2018/03/02 Desde 700017633000 hasta 700100000000. Licencia MINTIC 001057.

INTER RAPIDISIMO S.A NIT: 800251569-7

Fecha y Hora de Admisión: 29/06/2022 09:38 a.m.

Factura de Venta 700078308218

Tiempo estimado de entrega: 30/06/2022 06:00 p.m.

DESTINO

LEBRUJA\SANT\COL

DESTINATARIO

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SRA MATILDE ROJAS

CALLE 7E # 12-12 EDIFICIO ROJAS PH APTO 101

3111111111

CC 28213352

Cod. postal:0

**NÚMERO DE GUÍA
PARA SEGUIMIENTO**



700078308218

Reimpreso Por: lebruja.santander 29/06/2022

DATOS DEL ENVÍO

Empaque: **SOBRE MANILA**
Vlr Comercial: \$ 15.000,00
Piezas: 1
Peso x Vol: 1
Peso en Kilos: 1
No. Bolsa: 1
No. Folios: 0
Dice Contener:

LIQUIDACIÓN

NOTIFICACIONES

Valor Flete: \$ 7.700,00
Valor Descuento: \$ 0,00
Valor sobre flete: \$ 300,00
Valor otros conceptos: \$ 0,00
Vlr Imp. otros concep: \$ 0,00
Valor total: \$ 8.000,00
Forma de pago: **CONTADO**

Valor a cobrar al destinatario
al momento de entregar

\$ 0

NOTIF COTEJADA

EMITENTE

CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO ANTONIO MARTINEZ

CL 8 # 5 - 104 PI 3

Cel: 3107291858/ NI 9008713686

PREDIAL@RUTADELCACAL.COM.CO

LEBRUJA\SANT\COL

X

Nombre y firma

CONTRATO

MENSAJERÍA EXPRESA: (Ley 1369/09 y Res. 3038/11) Envíos hasta 5 Kilos - El Remitente y/o Destinatario o quien actúa en su nombre con el uso del servicio: **ACEPTA** las condiciones del contrato publicado en www.interrapidisimo.com o punto de venta. **DECLARA** que el envío no contiene dinero efectivo, joyas, valores negociables u objetos prohibidos por ley. El valor

comercial declarado es el que se asumirá en caso de siniestro. **AUTORIZO** notificaciones por medio de llamadas y/o mensajes de datos y el tratamiento demás datos personales (Ley 1581)

según política publicada en la página web. **AUTORIZO** recibir la prueba de admisión y de entrega por medio electrónico. / **AUTORIZO** a **INTER RAPIDÍSIMO** para consultar y/o reportar en

centrales de riesgo mi comportamiento financiero (Ley 1266), por no realizar el pago del servicio **ALCOBRO** (pago contra

Observaciones:

NOTIFICACION POR AVISO OFERTA FORMAL DE COMPRA BBY-UF_09_269A

www.interrapidisimo.com - PQR'S servicioclientedocumentos@interrapidisimo.com Casa Matriz Bogotá D.C. Carrera 30 # 7 - 45 / Centro Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX 5605000 Cel: 323 2554455 de86f74e-4124-4264-b168-18b6ba7698d0

GLO-GLO-R-04

No. 700078308218

REMITENTE

REMITENTE: Entregar este original a quien impone este envío.

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

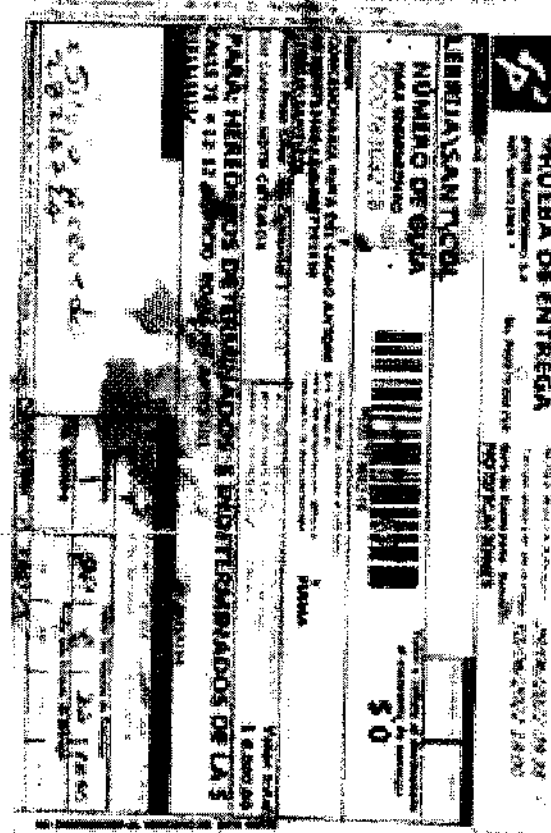
Número de Envío 700078308218	Fecha y Hora de Admisión 6/29/2022 9:38:09 AM
Ciudad de Origen LEBRIJA/SANT/COLO	Ciudad de Destino LEBRIJA/SANT/COLO
Dice Contener NOTIF COTEJADA	
Observaciones NOTIFICACION POR AVISO OFERTA FORMAL DE COMPRA BBY-UF_09_269A	
Centro Servicio Origen 2091 - AGE/LEBRIJA/SANT/COLO/CRA 8 # 12 - 31	

REMITENTE

Nombres y Apellidos (Razón Social) CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO ANTONIO MARTINEZ	Identificación 9008713686
Dirección CL 8 # 5 - 104 PI 3	Teléfono 3107291858

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SRA MATILDE ROJAS	Identificación 28213352
Dirección CALLE 7E # 12-12 EDIFICIO ROJAS PH 101	Teléfono 3111111111



ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) FIRMA	
Identificación 1	Fecha de Entrega 6/29/2022

GENERADO POR:

Nombre Funcionario DIEGO ANTONIO FORERO VASQUEZ	
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Fecha de Certificación 6/30/2022 4:59:38 AM
Guía Certificación 3000210200026	Código PIN de Certificación de88f74e-4124-4264-b168-18b6ba7698d0

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - <https://www.interrapidisimo.com/vpqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

(<https://www.interrapidísimo.com/>)

Sigue tu envío

SIGUE TU ENVÍO



Fecha y Hora de esta Consulta 7/7/2022 09:12:32

Consulte el estado de su envío

700078308218



Consulte hasta 30 números de guía y/o factura separados por coma(,).

Guía y/o Factura 700078308218

Entrega Exitosa 2022-06-29



Guía y/o Factura: 700078308218

ESTADO: ENTREGA EXITOSA

INFORMACIÓN GENERAL

(<https://www.inte>





Fecha y hora de Admision: 2022-06-29 09:38

Fecha estimada de entrega: 20_2-06-30

DESTINO A...



Ciudad Destino: **LEBRIJA\SANT\COL**
(<https://www.interrapidisimo.com/>)
CC: 28213352

Nombre: **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SRA MATILDE ROJAS**

Sigue tu envío

Dirección: **CALLE 7E # 12-12 EDIFICIO ROJAS PH APTO 101**

Teléfono: 3111111111

REMITENTE

Ciudad origen: **LEBRIJA\SANT\COL**

Nombre: **CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO ANTONIO MARTINEZ**

CC: 9008713686

Dirección: **CL 8 # 5 - 104 PI 3**

Teléfono: 3107291858

DATOS DE ENVIO

Tipo empaque: **SOBRE**
MANILA

No. de esta pieza: 1

Peso por Volumen: 0

Peso en Kilos: 1

Bolsa de seguridad:

Dice contener: **NOTIF**

COTEJADA

Observaciones:

NOTIFICACION POR AVISO

OFERTA FORMAL DE

COMPRA BBY-UF_09_269A

Servicio: **NOTIFICACIONES**

Forma de pago: **Contado**

RASTREO DEL ENVÍO

CIUDAD	ESTADO	MOTIVO	FECHA	COORDENADA
LEBRIJA\SANT\COL	Envío Admitido	-	2022-06-29	
LEBRIJA\SANT\COL	Ingresado a Bodega	-	2022-06-29	
LEBRIJA\SANT\COL	Entrega Exitosa	-	2022-06-29	

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA

(<https://www.inte>)





(<https://www.interrapidissimo.com/>)

Sigue tu envío

(data:image/jpeg;base64,/9j/4AAQSkZJRgABAQEAYABgAAD/2wBDACAWGBwYFCACGhwkIAmMFA0MCwsMGJG:

«

»

INTER RAPIDISIMO S.A. - Derechos Reservados

(<https://www.inte>

Bucaramanga,

Señores:

**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SRA.****MATILDE ROJAS CC: 28.213.352 de Lebrija.**Ficha Predial No. **BBY-UF_09_269A****Abscisas: Inicial K 116+648,02– Final 116+658,44**

Dirección: Calle 7E # 12-12 APTO. 101

Vereda/Barrio: Urbanización Campo Alegre III

Municipio de Lebrija, Santander

PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO BIFAMILIAR ROJAS.

Calle 7E # 12-12 Lote 3 Manzana 7

Vereda/Barrio: Urbanización Campo Alegre III

Municipio de Lebrija, Santander

Ref.: Contrato 013/2015 – Concesión Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó, cuyo objeto es la generación de una interconexión vial entre la ciudad de Bucaramanga con la zona occidente del Departamento de Santander, así como con el Municipio de Yondó en el Departamento de Antioquia y con la Concesión Ruta del Sol II.

Asunto: Oficio de Oferta Formal de Compra, por el cual se dispone la adquisición, del inmueble denominado APTO. 101 Edificio Bifamiliar Rojas Calle 7E # 12-12, del municipio de Lebrija en el departamento de Santander, identificado con cédula catastral No. 01-00-0151-0003-902 y matrícula inmobiliaria No. 300-367396 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, igualmente se dispone la adquisición de acuerdo al coeficiente de copropiedad, de las Zonas Comunes del Edificio Bifamiliar Rojas, Propiedad Horizontal identificada con cédula catastral No. 01-00-0151-003-000 y matrícula inmobiliaria No. 300-221890 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI en Coordinación con el CONCESIONARIO RUTA DEL CACAO S.A.S en virtud del **CONTRATO DE CONCESIÓN 013/2015**, con Resolución de Declaración de Utilidad Pública No. 573 del 24 de marzo de 2015, la cual es modificada por la Resolución No. 20216060003455 del 01 de marzo de 2021, se encuentra adelantando el proyecto vial Bucaramanga – Barrancabermeja – Yondó para

CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S., Carrera 26 #36-14 – Oficina 702, Bucaramanga

que por su cuenta y riesgo elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, rehabilite, construya, mejore, opere y mantenga el corredor vial.

En virtud de lo anterior, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, a través del CONCESIONARIO RUTA DEL CACAO S.A.S. requiere comprar el predio citado en el asunto de la presente comunicación, conforme a la afectación descrita en la ficha y plano predial No. **BBY-UF_09_269A** de fecha 22/11/2021 (de la cual se anexa copia como parte integral del presente oficio), con un área de terreno requerida de **VEINTINUEVE CON TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (29,32 M²)** que incluye las siguientes construcciones, especies y cultivos:

CONSTRUCCIONES Y MEJORAS:

CONSTRUCCIONES PRINCIPALES							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EDAD	VIDA ÚTIL	ESTADO	UNIDAD	ÁREA CONSTRUIDA	ÁREA PRIVADA
A1	Vivienda (piso1)	16	100	Bueno	m ²	60.5 m ²	56.8 m ²

Todo lo anterior delimitado y alindado entre las abscisas: **Abscisas: Inicial K 116+648,02– Final 116+658,44** del mencionado proyecto ubicado dentro de los siguientes Linderos Específicos:

LINDEROS	LONGITUD	COLINDANTES
Norte	5,50	(2-3) Con Predio de Elda María Villamizar Rodríguez
Sur	5,50	(1-4) Con Calle 7E
Oriente	11,00	(3-4) Con predio de Cristian Jesús Celis Serrano (piso 1) y con predio Balvina Murillo de Medina (piso 2)
Occidente	11,00	(1-2) Con Predio de Miguel Antonio Pinzón y con predio de la ANI

La presente Oferta Formal de Compra, se emite de conformidad con la identificación predial efectuada por el **CONCESIONARIO RUTA DEL CACAO**, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, quien remitió a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, los documentos necesarios para su emisión.

El valor de la oferta de compra es la suma **CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 105,875,000)** discriminados así:

VALUACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EN PROPIEDAD HORIZONTAL					
14.1	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR PARCIAL
	N	D			

	A1	60.50	m²	\$1,750,000	\$105,875,000
	VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES				\$105,875,000
14.2	VALUACIÓN DE LAS MEJORAS O CONSTRUCCIONES ANEXAS				
	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR PARCIAL
	N/A	0.00	0	\$0	\$0
	VALOR DE LAS MEJORAS O CONSTRUCCIONES ANEXAS				\$0
14.3	VALUACIÓN DE LAS ESPECIES VEGETALES O CULTIVOS				
	ESPECIE	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR PARCIAL
	N/A	0.00	0	\$0	\$0
	VALOR DE LAS ESPECIES VEGETALES O CULTIVOS				\$0
14.4	VALOR TOTAL DE LA FRANJA DE AFECTACIÓN VIAL				\$ 105,875,000
VALOR EN LETRAS:		CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS			

Respecto de la indemnización por lucro cesante y daño emergente de que trata la Resolución 898 de 2014 expedidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, se tiene la siguiente información:

DETERMINACION DEL DAÑO EMERGENTE:

1.2. Desmonte, embalaje, traslado y montaje de bienes muebles. se solicitó cotización de los servicios de desmonte, embalaje, traslado y montaje de bienes muebles a la empresa especializada en servicios de mudanzas SANTAMARÍA TRASTEOS SAS, dicho documento se adjunta y en él se encuentra cotización y especificaciones del servicio, cumpliendo con lo estipulado en la resolución 898.

SON: CUATRO MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE.

1.3. Desconexión de servicios públicos. De acuerdo a lo observado en la visita de inspección el predio cuenta con los servicios públicos de energía eléctrica, acueducto y gas natural

Para la liquidación del costo de desconexión de energía eléctrica se acude al cuadro de valores en pesos de los cargos asociados a la conexión de usuarios regulados del servicio de energía eléctrica, vigentes en el año 2022 de la ELECTRICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. ESSA. (anexo)

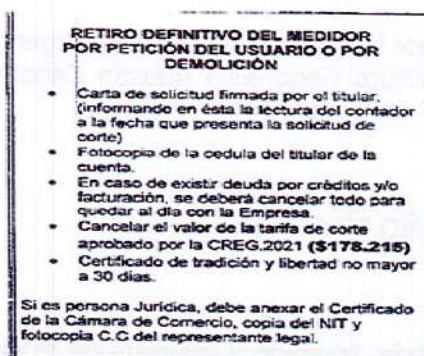
Para la desconexión se considera que se requieren dos (2) "REVISIONES TÉCNICAS SISTEMA DE MEDIDA / VISITAS DE PUESTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN", asumiendo una primera visita de reconocimiento y trabajos preliminares y una segunda visita de ejecución de la desconexión.

Costo en pesos por cada visita: \$99.442.

Por otra parte, teniendo en cuenta que el predio cuenta con servicio de acueducto, alcantarillado y recolección de basuras por cuenta de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija ESP y no se encuentran publicadas oficialmente las tarifas de desconexión, se acude a las tarifas establecidas por el ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P., empresa prestadora de este servicio en el Área Metropolitana de Bucaramanga, ciudad capital del departamento donde se encuentra el predio objeto de estudio.

Costo en pesos por concepto de Corte y Retiro definitivo de la instalación \$387.230 IVA incluido para el año 2021, de acuerdo con el numeral Décimo Quinto del Acto de Gerencia No. 03 del 15 de febrero de 2021 (anexo).

Finalmente, la tarifa de corte del servicio de gas de la empresa VANTI es correspondiente a \$178.215, tal como se evidencia en un documento suministrado por el solicitante dentro de la documentación de lucro cesante y daño emergente para un predio ubicado en el entorno del que se encuentra en estudio, como se muestra a continuación.



Fuente: información suministrada por el solicitante para un predio vecino (BBY_UF_09_337A)

SON: SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE.

1.4. Arrendamiento y/o almacenamiento provisional. Dado que no se conocen condiciones especiales dentro de la negociación que hagan necesario disponer de un sitio para el traslado provisional no se determina indemnización por este concepto.

1.5. Impuesto predial. De acuerdo con lo consignado en el recibo de la vigencia 2022 el costo del impuesto predial es de \$169.020, atendiendo lo estipulado en el artículo 5 de la resolución 1044 del 2014 del IGAC la cual modifica parcialmente la resolución 898 de 2014 de la misma entidad, se calcula el 75% dado que esta liquidación se realiza dentro del primer trimestre del año.

SON: CIENTO VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

TOTAL AVALUO E INDEMNIZACIÓN ESTIMADA POR CONCEPTO DE DAÑO EMERGENTE (sin incluir gastos notariales): Valor comercial de la franja en la suma de **\$105'875.000 (CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.)** y la tasación de daño emergente con base en el encargo valuatorio y la documentación aportada en la suma de **\$ 4'911.094 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE)**

Respecto de la indemnización por **LUCRO CESANTE**:

No se aportó documentación para este concepto.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley 9 de 1989, el artículo 61 de la Ley 388 de 1997 y su Decreto Reglamentario 1420 de julio 24 de 1998 y los artículos 25 y 37 de la Ley 1682 de 2013, modificados por el artículo 6 de la Ley 1742 de 2014, las Resoluciones 898, 1044 de 2014 y 316 de 2015 expedidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, se anexa el informe técnico de avalúo **BBY-UF_09_269A** de fecha **09/03/2022**, elaborado por **LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER**, informe valuatorio que incluye la metodología usada para la determinación del valor de negociación.

En cuanto a la totalidad de los gastos de notariado y registro serán sufragados por el comprador.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de la Ley 1682 de 2013 modificado por el artículo 4 de la Ley 1742 de 2014, los propietarios del inmueble a ofertar cuentan con un término de **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la notificación de la presente oferta formal de compra para manifestar su voluntad en relación con la misma, bien sea aceptándola o rechazándola, lo cual deberán manifestar a esta firma Concesionaria mediante comunicación escrita que deberá allegar a la siguiente dirección: Carrera 26 No.36 – 14 Piso 7 Edificio Fénix (Bucaramanga – Santander), y al correo electrónico predial@rutadelcacao.com.co

De acuerdo a los contenidos normativos en materia de Proyectos de Utilidad Pública y de Infraestructura vial, si la oferta es aceptada deberá suscribirse el contrato de promesa de compraventa o la escritura pública de compraventa dentro de los diez (10) días hábiles siguientes e inscribirse la escritura pública de compraventa en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del lugar correspondiente. En tal caso, el pago se realizará en uno o varios contados, cuyos porcentajes se determinarán previendo que no se vulneren derechos de terceros y se garantice el saneamiento, la entrega y disponibilidad oportuna de la zona de terreno requerida dentro del predio para la ejecución de del Proyecto, así como la debida transferencia del derecho real de dominio a favor de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**.

El ingreso obtenido por la enajenación de los inmuebles requeridos por motivos de utilidad pública no constituye para fines tributarios, renta gravable ni ganancia ocasional, siempre y cuando la negociación se produzca por la vía de la enajenación voluntaria, de acuerdo con lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 67 de la Ley 388 de 1997.

En todo caso y de conformidad con lo establecido en la Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, Ley 1682 de 2013, Ley 1742 del 2014 y el artículo 492 del Código General del Proceso (regulaciones las cuales se anexan al presente documento y forman parte integral del mismo) será obligatorio

CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S., Carrera 26 #36-14 – Oficina 702, Bucaramanga

inicial el proceso de Expropiación Judicial si transcurridos treinta (30) días hábiles después a la notificación de la presente Oferta Formal de Compra, no se ha llegado a un acuerdo formal para la enajenación voluntaria, contenido en un contrato de promesa de compraventa y/o escritura pública.

Contra la presente comunicación, resultan improcedentes los recursos de la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 61 de la Ley 388 de 1.997 y el artículo 75 del Condigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Acompañamos a este oficio para su conocimiento, copia de la ficha predial, copia del avalúo, copia del plano topográfico de la franja de terreno a adquirir.

Respetuosamente,



ANTON MARTÍNEZ MAESE

Representante Legal

Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S.

Nit: 900.871.368-6

Bucaramanga.

Señores:

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SRA.**MATILDE ROJAS CC: 28.213.352 de Lebrija.**Ficha Predial No. **BBY-UF_09_269A****Abscisas: Inicial K 116+648,02– Final 116+658,44**

Dirección: Calle 7E # 12-12 APTO. 101

Vereda/Barrio: Urbanización Campo Alegre III

Municipio de Lebrija, Santander

RUTA DEL CACAO
410-GESTION PREDIAL

RDC-2022-05-01943-S

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL BBY-UF_09_269A.PDF

COMUNICACIONES

11/05/2022 18:56:34

**PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO BIFAMILIAR ROJAS.**

Calle 7E # 12-12 Lote 3 Manzana 7

Vereda/Barrio: Urbanización Campo Alegre III

Municipio de Lebrija, Santander

Ref.: Contrato 013/2015 – Concesión Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó**Asunto:** Citación para notificación personal oferta formal de compra.
(Artículo 68 – Ley 1437 de 2011).

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** en Coordinación con la **CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S.** en virtud del **CONTRATO DE CONCESIÓN 013/2015**, se encuentra adelantando el proyecto vial “Bucaramanga – Barrancabermeja – Yondó”. Teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad con lo estipulado en los artículos 67 y 68 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos se sirva comparecer personalmente o por medio de Representante Legal o de Apoderado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación en la oficina de la Concesionaria, ubicada en la Calle 8 No. 5 -104 Piso 3 (Lebrija – Santander), en horario de oficina (8:00 a.m. – 12:00 m - 2:00 p.m. – 5:00 p.m.), o a través del correo electrónico predial@rutadelcacao.com.co (previa presentación de autorización para notificación electrónica), con el fin de notificarse del acto administrativo a través del cual **se dispone la adquisición, del inmueble denominado APTO. 101 Edificio Bifamiliar Rojas Calle 7E # 12-12, del municipio de Lebrija en el departamento de Santander, identificado con cédula catastral No. 01-00-0151-0003-902 y matrícula inmobiliaria No. 300-367396 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, igualmente se dispone la adquisición de acuerdo al coeficiente de copropiedad, de las Zonas Comunes del Edificio Bifamiliar Rojas, Propiedad Horizontal identificada con cédula catastral No. 01-00-0151-003-000 y matrícula inmobiliaria No. 300-221890 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga.**

Vencido el término anterior y en el evento de no surtirse la diligencia de notificación personal, se remitirá un aviso con el fin de procurar la misma, donde se hará entrega de la copia íntegra del acto administrativo, sus anexos y de las leyes que lo sustentan a la dirección del predio o a la

CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S., Carrera 26 #36-14 – Oficina 702, Bucaramanga

dirección de notificación proporcionada por el propietario, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



ANTON MARTÍNEZ MAESE

Representante Legal

Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S.

Nit:900.871.368-6



PRUEBA DE ENTREGA

NOTA AL CLIENTE

Se debe entregar el documento a la persona indicada en el formulario.

Fecha de entrega: 10/05/2010

NOTIFICACIONES

LEBRUA/SANTOOL

NÚMERO DE GUÍA

PARA VIGILANCIA



Valor a pagar al momento de la entrega: \$ 0

Beneficiario: CONDOMINIO GUÍA DEL CAJON AMERI

Identificación: 1237291614

Ubicación: 1237291614

PARA: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA S

CALLE 78 # 13-12 EDIFICIO ROSAS P1 APTO 101

Ubicación:

260214722

510.0 Herederos

10/05/2010

Porcentaje: 100%

Valor total: \$ 4.000.00

Valor a pagar al momento de la entrega: \$ 0



Régimen Común Grandes Contribuyentes Res. 0124515111 de diciembre 24 de 2012. Retenedores de IVA y Anticipo de Retención de Renta Iles. 6070004 de Septiembre 17 de 2017. Resolución DIAT 1160, 18/6200/1532 SS de 2018/03/03. Desde 700011/633000 hasta 700100/000000. Servicio MHTOL 001657.

INTER RAPIDÍSIMO S.A NIT: 800251569-7

Fecha y Hora de Admisión: 18/05/2022 03:14 p.m.

Factura de Venta 700075765726

Tiempo estimado de entrega: 19/05/2022 06:00 p.m.

DESTINO

LEBRIJA\SANT\COL

DESTINATARIO

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SRA MATILDE ROJAS

CALLE 7E # 12-12 EDIFICIO ROJAS PH APTO 101

3111111111

CC 28213352

Cod. postal: 0

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO



700075765726

Reimpreso Por: lebrija.santander 18/05/2022

DATOS DEL ENVÍO

Empaque: SOBRE MANILA

Vlr Comercial: \$ 15.000.00

Piezas: 1

Peso x Vol:

Peso en Kilos: 1

No. Bolsa:

No. Folios: 0

Dice Contener:

NOTIF COTEJADA

LIQUIDACIÓN

NOTIFICACIONES

Valor Flete: \$ 7.700.00

Valor Descuento: \$ 0.00

Valor sobre flete: \$ 300.00

Valor otros conceptos: \$ 0.00

Vlr Imp. otros concep: \$ 0.00

Valor total: \$ 8.000.00

Forma de pago: CONTADO

Valor a cobrar al destinatario
al momento de entregar

\$ 0

REMITENTE

CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO ANTONIO MARTINEZ

CL 8 # 5 - 104 PI 3

Cel: 3107291858/ NI 9008713686

PREDIAL@RUTADELCACAL.COM.CO

LEBRIJA\SANT\COL

X

Nombre y firma

CONTRATO

MENSAJERÍA EXPRESA: (Ley 1369/09 y Res. 3038/11) Envíos hasta 5 Kilos - El Remitente y/o Destinatario o quien actúa en su nombre con el uso del servicio: ACEPTA las condiciones del contrato publicado en

www.interrapidísimo.com o punto de venta. DECLARA que el envío no contiene dinero efectivo, joyas, valores negociables u objetos prohibidos por ley. El valor

comercial declarado es el que se asumirá en caso de siniestro. AUTORIZO notificaciones por medio de llamadas y/o mensajes de datos y el tratamiento demás datos personales (Ley 1581)

según política publicada en la página web. AUTORIZO recibir la prueba de admisión y de entrega por medio electrónico. / AUTORIZO a INTER RAPIDÍSIMO para consultar y/o reportar en

centrales de riesgo mi comportamiento financiero (Ley 1266), por no realizar el pago del servicio ALCOBRO (pago contra

Observaciones:

NOTIFICACION PERSONAL OFERTA FORMAL DE COMPRA, "SE RECIBE SIN VERIFICAR CONTENIDO, VIAJA BAJO RES

BBY-UF-09-269A

www.interrapidísimo.com - PQR'S serviciendocumentos@interrapidísimo.com Casa Matriz Bogotá D.C. Carrera 30 # 7 - 45 / Centro Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX 5605000 Cel: 323 2554455 e04b0abb-9519-4f5b-bdfc-a9f5ccaf2668

Silvia F. Jimenez

GLO-GLO-R-04

No. 700075765726

REMITENTE

REMITENTE: Entregar este original a quien impone este envío.

(<https://www.interrapidisimo.com/>)

Sigue tu envío

SIGUE TU ENVÍO



Fecha y Hora de esta Consulta 7/7/2022 11:30:37

Consulte el estado de su envío

700075765726



Consulte hasta 30 números de guía y/o factura separados por coma(,).

Guía y/o Factura 700075765726

Entrega Exitosa 2022-05-18



Guía y/o Factura: 700075765726

ESTADO: ENTREGA EXITOSA

INFORMACIÓN GENERAL



Fecha y hora de Admision: 2022-05-18 15:14

Fecha estimada de entrega: 20_2-05-19

DESTINO APT



Ciudad Destino: **LEBRIJA/SANT\COL**
(<https://www.interrapidisima.com/>)

CC: 28213352

Nombre: **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SRA MATILDE ROJAS**

Sigue tu envío

Dirección: **CALLE 7E # 12-12 EDIFICIO ROJAS PH APTO 101**

Teléfono: 3111111111

REMITENTE

Ciudad origen: **LEBRIJA/SANT\COL**

Nombre: **CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO ANTONIO MARTINEZ**

CC: 9008713686

Dirección: **CL 8 # 5 - 104 PI 3**

Teléfono: 3107291858

DATOS DE ENVIO

Tipo empaque: **SOBRE**
MANILA

No. de esta pieza: 1

Peso por Volumen: 0

Peso en Kilos: 1

Bolsa de seguridad:

Dice contener: **NOTIF**

COTEJADA

Observaciones:

NOTIFICACION

PERSONAL OFERTA

FORMAL DE COMPRA, "SE

RECIBE SIN VERIFICAR

CONTENIDO, VIAJA BAJO

RES

Servicio: **NOTIFICACIONES**

Forma de pago: **Contado**

RASTREO DEL ENVÍO

CIUDAD	ESTADO	MOTIVO	FECHA	COORDENADA
LEBRIJA\SANT\COL	Envío Admitido	-	2022-05-18	
LEBRIJA\SANT\COL	Ingresado a Bodega	-	2022-05-18	
LEBRIJA\SANT\COL	Entrega Exitosa	-	2022-05-18	

(<https://www.inte>

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA



PRUEBA DE ENTREGA

Fecha y hora de Admision: 18/05/2022 15:14

INTER

INTER RAPIDISIMO S.A.
Nº 7000711563-7
Guía de Transporte - Notificación
19/05/2022 18:00

NOTIFICACION

Destino: Civil, postal
LEBRUJA SANTI COL

Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar: \$ 0

Remite: CONCESSIONARIA RUTA DEL CACAO ANTONI
Nº 900871368 / Tel. 3100000000
Peso: 2.000 kg. Valor Comercial: \$ 25.000,00

Dest. Contenedor: NOTIF COTUJADA

Valor total: \$ 8.000,00

PARA: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA S
CALLE 7E N° 23-22 EDIFICIO ROJAS PH. APTO 101
3111111111

CC 2821352

SECCION DE ENTREGA O DEVOLUCION

No. Gestión: 1
Fecha del primer día de entrega: 19.05.22 11:40

No. Gestión: 2
Fecha del segundo día de entrega:

2021 & 724
x Silvio Acosta

NO DESPRECIAR LA ADHESIVO DE ESTA PARTE

Sigue tu envío

(data:image/jpeg;base64,/9j/4AAQSkZJRgABAQEAyABgAAD/2wBDACAWGBwYFCACGhwkIiAmMFA0MCwsMGJG:

«

»

INTER RAPIDISIMO S.A. - Derechos Reservados

(https://www.inte